

## Introducción

El Cauca es un Departamento donde el 70% de la población vive en el campo y de esta el 40% es indígena. Aunque no disponemos de la cifra exacta, el contingente de población negra es también considerable. De este modo, negros e indios ocupan la mayor parte del territorio caucano. Sin embargo, el 1.9% de los predios concentra el 45.1%<sup>1/</sup> de la tierra en un departamento donde el 68.8%<sup>2/</sup> del producto interno bruto corresponde a la producción agropecuaria. Pero la concentración del principal recurso productivo indica la presencia de una capa social blanca y mestiza que históricamente, desde la colonia hasta el momento actual, ha estructurado relaciones de dominación política y económica sobre la base de las diferencias étnicas y socioculturales. De este modo, la índole de los conflictos sociales en el Cauca no es la de la mera intensidad, como podría deducirse de consideraciones estrictamente de desigualdad económica entre una clase minoritaria de terratenientes y una gran masa de desposeídos. A nuestro juicio todo diagnóstico sociológico que no tome en consideración los condicionamientos étnicos y culturales de la realidad social caucana, adolece de unilateralidad.

Ahora bien, ¿cuáles serían los rasgos distintivos de una realidad social donde la dominación económica se estructura a partir de las diferencias étnicas y culturales? En ausencia de una teoría general la respuesta a este interrogante tiene que darse a nivel de la particularidad. En el estado actual de nuestra comprensión de la realidad social caucana nos parece que lo significativo está mucho más en el orden de las diferencias que en el de las similitudes. No basta con afirmar que el hecho básico sea la monopolización de la tierra por el terrateniente y que la hacienda es la unidad económica en cuya producción y reproducción se establecen las relaciones de dominación. Hemos podido constatar empíricamente que esas relaciones variaron según la identidad cultural del terrateniente<sup>3/</sup> y, todavía más, según la identidad cultural de los dominados. Entre las et-

# Territorialidad y Regionalización en el Cauca.

-Un Enfoque Etnológico-

José María Rojas G.

Profesor Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; Investigador del CIDSE

nias indígenas (Paeces y Guambianos) y negras hay una diferencia fundamental en lo que respecta a la valorización y mediación de la tierra en la estructuración de relaciones de dominación-subordinación con blancos y mestizos. Mientras que los Paeces y Guambianos consideran la tierra como su espacio de identidad cultural, los negros la consideran como una mercancía<sup>4</sup>. De este modo, aunque también históricamente los negros hayan enfrentado conflictos por la tenencia de la tierra con terratenientes blancos y mestizos, estos conflictos han permanecido mucho más en el ámbito de la economía que en el de la política. Podríamos incluso plantear que no ha habido problemas de Estado con la población negra por la tenencia de la tierra. Muy por el contrario, desde la Colonia los conflictos con los indígenas han sido un problema de Estado, así durante la República se haya derogado la legislación colonial y con ella el reconocimiento a la existencia de otras culturas, cuestión sobre la cual los ideólogos liberales, de modo notable el general Rafael Uribe Uribe, consideraron que tenían un programa liberador: "CIVILIZAR A LOS INDIGENAS". En otros términos, negarle a los indígenas el "Derecho de Estado" a su identidad cultural. Curiosamente, aquí el Partido Conservador ha demostrado más tolerancia intercultural que el Partido Liberal.

Talvez, podríamos plantear que la forma territorial del Resguardo constituye la concreción política de un tipo de conflicto por la tierra que no es de carácter parcelario, económico, sino que obedece a una concepción de la tierra como espacio de identidad cultural. Y esto es precisamente lo que no ocurre con la población negra y con el campesinado mestizo cuando se configura como fuerza social en el despliegue de conflictos por la tenencia de la tierra. Debe señalarse como un hecho fundamental, de notable significación para la teoría social, que el despegue del movimiento indígena contemporáneo se dá precisamente cuando a comienzos de la década de los setenta el gobierno da marcha atrás al proceso de la Reforma Agraria parcelaria y entra en franca declinación el movimiento campesino. Para los partidarios de la Reforma Agraria y para la poca gente

progresista de este país siempre constituyó un misterio el poder explicarse de dónde sacaban los indígenas las energías políticas necesarias para RECUPERAR TIERRAS en la plenitud de la euforia del triunfo terrateniente. La ventaja estratégica del movimiento indígena es precisamente la de confrontar al terrateniente en su mismo terreno: al oponer la territorialidad del Resguardo a la territorialidad de la hacienda, los indígenas afirman su condición de pueblo y, de haber razón histórica, esta pasa por la disolución de la hacienda, que es una forma transitoria, del orden de lo accidental, frente al "derecho mayor" de quienes se reproducen como pueblos con identidad cultural y no como hacendados. El territorio del Resguardo es, con todos sus atenuantes, un reconocimiento del Estado a la identidad cultural de los indígenas, al derecho a ser diferentes y a afirmar esta diferencia con su autoridad propia: la autoridad del Cabildo.

Es indispensable comprender que los conflictos por la tenencia de la tierra, cuando son con los indígenas, son conflictos por el territorio; por tanto, son conflictos predominantemente políticos y no meramente económicos. Sería ingenuo pretender que la potencialidad de estos conflictos desaparece con la mera parcelación de aquellas haciendas que permanecen como enclaves en las zonas de resguardos, o mediante planes de desarrollo productivistas, dirigidos a las unidades domésticas de producción. Mientras el 40.5% de la población indígena del Cauca<sup>5</sup> continúe sin poderse incorporar a la territorialidad del Resguardo no se podrá anunciar el fin del conflicto político.

Por todas las consideraciones anteriores nos parece que la extensa zona indígena del departamento del Cauca presenta las condiciones socioculturales y políticas básicas para plantear que la tarea de la regionalización es mucho más que un trabajo de planificación en base a indicadores económicos y sociodemográficos. En un punto óptimo de sus potencialidades la REGION sería una unidad territorial donde la identidad étnica y cultural de la población se constituye en el principio de su delimitación física y de la definición autónoma de sus opciones de cambio socioeconómico. El Cauca es

talvez uno de los departamentos en que más se ha avanzado en el trabajo de regionalización, pero es también aquí donde más se evidencia la fragilidad teórica de este trabajo. En este ensayo nos proponemos describir los rasgos, a nuestro juicio más significativos, de los grandes subconjuntos de población del Cauca, cuyos condicionamientos étnicos y culturales nos parece que le puede dar piso empírico a la idea general aquí esbozada.

## 1. Indios

Ocurre que los municipios son unidades de territorialidad política y como tales han sido creados. Tal vez el Departamento del Cauca pueda ser el prototipo de la estructuración de una territorialidad municipal donde la dominación étnica y sociocultural constituyó la columna vertebral de la configuración y funcionamiento de las unidades económicas de producción agropecuaria. La *Hacienda de Terraje* fue la unidad económica prototípica de la estructuración de la dominación étnica y sociocultural de los blancos y mestizos (los hacendados) respecto de los indios (los terrajeros). Pensamos que se puede también plantear que el latifundio ganadero fue la unidad económica que estructuró la dominación étnica y sociocultural de los blancos y mestizos sobre la población negra. Respecto de los indios, la Hacienda Ganadera cumplió la función de "delimitar" la territorialidad de los Resguardos. El Resguardo fue la forma de territorialidad que la dominación española reconoció a los nativos de estas tierras y que la República ha procurado disolver y/o reducir a su mínimo grado de expresión política. Con la emergencia y desarrollo del movimiento social indígena, particularmente desde que se configura su organicidad en el CRIC a comienzos de la década de los setenta, entran en crisis la territorialidad de la hacienda de terraje y de la hacienda ganadera, con la consiguiente expansión de la territorialidad de los Resguardos. Sin embargo, lo fundamental de este proceso reside en la quiebra de la estructura de dominación étnica y sociocultural de los blancos y mestizos sobre los indios.

En tales circunstancias la territorialidad política municipal, tanto en los municipios

donde hay Resguardos como en los municipios donde un contingente significativo de la población es indígena, ha perdido su principio originario de articulación social: la dominación étnica y sociocultural. Y no porque esta haya desaparecido del todo, sino porque su base económica se ha quebrado. Es así como la dimensión socio-política del Resguardo ha pasado a ser la realidad política dominante en aquellos municipios donde una parte importante del "territorio municipal" es también "territorio de Resguardos". En los últimos años algunas instituciones del Estado Central, entre las pocas que tienen alguna presencia en los territorios indígenas, han tenido que reconocer en los Cabildos a las autoridades políticas del Resguardo y contar con ellos para cualesquiera acción de "desarrollo".

El viraje del INCORA, por ser el Instituto del Estado que se ocupa del espinoso conflicto de la tenencia de la tierra, es típicamente indicativo del cambio operado en esa estructura de la dominación que podríamos denominar Tradicional. El INCORA, ha dejado de operar en los territorios indígenas mediante los mecanismos de la parcelación, en este caso, de las tierras recuperadas por el movimiento indígena, o mediante el establecimiento de "Empresas Comunitarias", para proceder a la entrega formal de las tierras al Cabildo, con lo cual automáticamente se produce una ampliación del territorio del Resguardo. Otras instituciones del Estado, así como entidades gremiales y fundaciones particulares, se dirigen hacia las Unidades Domésticas, haciendo abstracción de la realidad socio-cultural y de la territorialidad (política) de los Resguardos. Incluso la más reciente legislación que procura democratizar la gestión política a escala municipal nada contempla en lo pertinente al significado sociopolítico de los Resguardos e ignora, por consiguiente, la naturaleza de los cambios operados en la estructura de la dominación y la territorialidad.

Las observaciones anteriores, así no esten suficientemente elaboradas, nos conducen a afirmar que la tarea teórica de la regionalización, al menos para el Departamento del Cauca, tiene que incorporar y resolver,

no el mero problema de los desarrollos económicos desiguales dentro de la territorialidad municipal -que es importante- sino fundamentalmente los problemas de las unidades socio-culturales y la territorialidad indígena. En principio hay dos grandes unidades socioculturales: la Paez y la Guambiana. Los paeccs ocupan una muy extensa, fragmentada y discontinua territorialidad, de tal modo que los fenómenos del mestizaje, la pérdida de la lengua paez y, en general, la "campesinización" han afectado seriamente su unidad sociocultural.

La situación de los guambianos es hasta cierto punto la inversa de los paeccs: ocupan un territorio continuo, pero que hace mucho tiempo resulta estrecho para la masa de población allí asentada. La estrechez del territorio no sólo se traduce en un fenómeno de alta densidad demográfica, sino que ha estimulado o forzado el desarrollo de una agricultura intensiva, de tal modo que se presenta una alta productividad del trabajo. Tienen entonces una fuerte vinculación al mercado, tanto de insumos agroindustriales como de sus productos agropecuarios y aseguran así un nivel de reproducción material sin tener que recurrir a incorporarse al mercado de trabajo asalariado. Con los paeccs ocurre lo contrario: practican una agricultura de rocería y quema, la productividad del trabajo es muy baja, mantienen una muy precaria vinculación al mercado de insumos y productos y tienen que recurrir al trabajo asalariado para asegurar una reproducción en los límites inferiores de la supervivencia. Por determinantes del origen cultural el poblamiento Paez ha sido discontinuo y aislado. La baja densidad demográfica no quiere entonces significar que el problema de la territorialidad de los paeccs este resuelto. El hecho básico sigue siendo el de la existencia de una masa considerable de población indígena Paez que no se encuentra incorporada a la territorialidad del Resguardo. Con todas las salvedades que es preciso hacer cuando se utilizan estadísticas relativas a la demografía, la economía y la sociedad indígena, por las protuberantes inconsistencias en el registro de los datos que sirven de base para las proyecciones, nos parece aún

ilustrativa de las cuestiones que estamos planteando la siguiente información que hemos elaborado con base en el Cuadro 19.9 del "Plan de Desarrollo del Cauca", documento a partir del cual estamos replanteando el problema de la regionalización (Ver cuadro 1).

El cuadro permite apreciar cómo en algunos municipios como Totoró, Inzá y Caldono, por ejemplo, donde la población indígena es ostensiblemente mayoritaria, sin embargo la población asentada en territorios de Resguardo es minoritaria. Y para el conjunto de los municipios incluidos en el cuadro, el 40.5% de la población indígena se encuentra asentada en la territorialidad municipal. De esta población no todas las unidades domésticas tienen tierra en propiedad y quienes la tienen están reducidas a pequeñas parcelas inferiores a cinco hectáreas (el 52.1%) y entre cinco y diez hectáreas (el 17.9%).<sup>1/</sup>

No disponemos de la información relativa a la extensión de la tierra que está bajo el control o bajo la forma jurídica de la propiedad privada de parte de la población minoritaria no indígena, pero no cabe duda que se trata de las grandes extensiones que conformaron las haciendas de terraje y las haciendas ganaderas. Otra parte corresponde a campesinos medianos y pequeños propietarios. Pero lo fundamental es que, a nuestro juicio, no está aún resuelto el problema de la superposición y de la contradictoriedad entre territorio de Resguardo y territorio Municipal. Incluso podrían desencadenarse nuevos conflictos por el territorio a raíz del nuevo régimen de autonomías municipales.

Dado que en el ya lejano Censo Indígena de 1973 se constató que en 20 de los 36 municipios del Departamento del Cauca había una masa significativa de población indígena,<sup>2/</sup> sería imperioso intentar una tipología de las municipalidades según sea el estado de la territorialidad indígena incluyendo además la importancia territorial de las unidades de producción no indígena que son básicamente tres: la Unidad Doméstica de Producción Campesina, la Hacienda Ganadera y la Empresa Agropecuaria.

## Tipo I

**CUADRO Nº.1**  
**POBLACION Y TERRITORIALIDAD INDIGENA EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL CAUCA**

Municipio	Resguardos Nº.	Población Total	Población Indígena		Población Indígena en Resguardos		Extensión Territorio Ocupado por Indígenas Hectáras.	Extensión de Resg. Indíg.	
			Nº.	%(1)	Nº.	%(2)		Has.	%(3)
Caldono	4	17.581	10.035	57.1	3.982	39.7	3.900	16.900	49.9
Caloto	1	22.698	1.808	8.0	-	-	-	-	-
Inzá	9	11.848	7.251	61.2	2.323	32.0	52.444	31.466	60.0
Jambaló*	1	4.322	2.505	58.0	2.505	100.0	25.000	9.400	37.6
Páez	15	26.667	23.767	89.1	15.369	64.7	200.000	200.000	100.0
Puracé	2	14.980	6.314	42.1	3.528	55.9	14.669	8.256	56.3
Santander	2	46.338	2.186	4.7	-	-	-	-	-
Silvia	5	21.962	10.922	49.7	10.922	100.0	16.500	16.500	100.0
Toribio	3	14.057	12.727	90.5	12.727	100.0	39.000	17.940	46.0
Totoró	4	13.220	12.746	96.4	2.549	20.0	36.524	18.262	50.0
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>193.673</b>	<b>90.261</b>	<b>46.6</b>	<b>53.905</b>	<b>59.7</b>	<b>418.037</b>	<b>318.724</b>	<b>76.2</b>

FUENTE: Los datos de Población son proyecciones del D.N.P. La extensión del Territorio ocupado por los indígenas proviene de estudios de Planeación Departamento del Cauca e INCORA. La extensión de los Resguardos es una estimación con base en muestreo de estudios del INCORA.

NOTAS: (1) % de la Población Indígena respecto de la Población Total.

(2) % de la Población Indígena en Resguardo respecto del total de Población Indígena.

(3) % de los Resguardos respecto de la extensión del territorio ocupado por la población indígena.

\* Según los datos de una encuesta censal que realizamos en Jambaló durante el segundo semestre de 1982 había un total de 5.108 habitantes, sin incluir la población de 4 veredas que no pudimos censar. Esta población correspondía a 848 unidades domésticas, de las cuales 548 se autoidentificaron como paeces, 60 como guambianos y 181 como mestizos. Las restantes 56 corresponden a combinaciones de los tres subgrupos. Véase TERRITORIO, ECONOMIA Y SOCIEDAD PAEZ, Cali, Universidad del Valle, 1985. Cuadros Anexos III.1 y III.6.

Se presenta una correspondencia casi exacta entre el territorio de Resguardo y el territorio Municipal. En este caso las diferencias básicas dentro del Tipo I estarían dadas por el número de resguardos y también por la posible existencia de comunidades veredales aún no incorporadas a la autoridad del Cabildo, por ejemplo, porque subsisten problemas derivados de la existencia anterior de la hacienda de terraje, como es el caso en Jambaló. Los casos típicos serían respectivamente la municipalidad de Paéz con 15 Resguardos y la municipalidad de Jambaló con un sólo resguardo.

## Tipo II

Es mayor el territorio del Resguardo que el territorio bajo la forma jurídica de la propiedad privada. Aquí lo fundamental consistiría en establecer la importancia cuantitativa de la población indígena que está fuera del Resguardo y la cobertura que tiene la territorialidad de las UDPC, las haciendas ganaderas y las empresas agropecuarias. En este tipo de municipios habría una fuerte potencialidad de conflicto social entre indígenas y haciendas ganaderas, especialmente si el territorio de tales haciendas tiene límites con el territorio del Resguardo, o también, si se sitúa como ruptura del asentamiento de la población indígena (la comunidad veredal) no incorporada al territorio del Resguardo. En tales circunstancias, estamos ante el despliegue posible de un tipo de conflicto ampliamente conocido en el Cauca, tanto que se podrían identificar las "reglas del juego". Es por decirlo de algún modo, un tipo de conflicto *tradicional*. Pero otro tipo de conflicto, un conflicto *moderno*, es el que se potencia cuando la territorialidad se marca entre Resguardo y Empresa Agropecuaria o entre Comunidad Veredal Indígena y Empresa Agropecuaria. Más aún cuando, lo que es frecuente en el Cauca, se trata de Empresas Forestales que se han establecido en el territorio de las antiguas haciendas, no sólo porque se trata de un buen negocio que convierte artificialmente al terrateniente en empresario, sino porque de este modo se inutiliza la tierra para el hambre del indio. Y todavía más moderno es el conflicto si la empresa forestal es la sacrosanta propiedad privada de una empresa multi-

nacional como Cartón de Colombia, por ejemplo.

## Tipo III

Es menor el territorio del Resguardo que el territorio bajo la forma jurídica de la propiedad privada. De nuevo lo fundamental a establecer es la cantidad de población no incorporada a la territorialidad del Resguardo; esto es, si es mayoritaria o minoritaria respecto de la población no indígena y la cobertura territorial que dentro de esta tienen los tres tipos de unidades de producción. Las potencialidades de conflicto social son teóricamente las mismas del tipo anterior, sólo que aquí la "capacidad negociadora" de la Empresa es mucho mayor, dada la condición minoritaria de la población indígena en el contexto de la territorialidad municipal.

## Tipo IV

No hay territorio de Resguardo dentro del área territorial del municipio. En este caso la primera cuestión básica consiste en establecer si hay o no hay población indígena y, en seguida, la cobertura territorial de cada tipo de unidad de producción. Si nos atenemos a los datos del Censo Indígena de 1973, en 20 de los 36 municipios del Cauca había población indígena,<sup>9/</sup> pero según datos consignados en el Cuadro 19.9 del Plan de Desarrollo del Cauca en 1983, exactamente la mitad, diez municipios, no presentan territorialidad de Resguardo para los indígenas. Entonces, *independientemente de su grado de campesinización*, a los indígenas de estos municipios no se les ha reconocido el derecho de territorialidad, bien sea porque no han luchado por ella, o bien, porque siguen sometidos a fuertes lazos de dominación étnica. De todos modos, la potencialidad del conflicto social con determinaciones étnicas y socioculturales (indígenas) está presente en esos diez municipios.

## 2. Negros

Si a la tipología anterior le agregamos la otra especificidad étnica de considerable importancia en el Departamento del Cauca, como es la *presencia predominante de la población*

negra en la Costa Pacífica, en el área de la agroindustria azucarera del Norte (Santander, Caloto, Corinto, Miranda, Padilla y Puerto Tejada), y en el Valle del Patía, así como los asentamientos relativamente importantes en algunos municipios del denominado peniplano de Popayán (Buenos Aires, Morales, Cajibío, Piendamó), se configura un cuadro prácticamente generalizado de estructuración del territorio sobre la base de la dominación étnica.

Con el auge de la industria azucarera, a mitad de la década de los sesenta<sup>10/</sup> se desencadenó una presión desmesurada por la tierra en el área potencialmente más apta para la expansión de la cañicultura en el Valle geográfico del alto Cauca: la tierra plana de los municipios nortecaucanos. Esto, en un período de diez años, significó la proletarianización de la casi totalidad de los campesinos negros de la zona.

Hoy, las pequeñas comunidades que todavía subsisten, están nucleadas en un microterritorio y se sitúan en esa franja de población que el Presidente Barco ha denominado de "Pobreza Absoluta". Y hasta allí (como es el caso de Guachené), a última hora, acaba de llegar la esperanza del programa DRI. Claro está que los conflictos sociales en esta extensa región contienen las determinantes propias de la estructuración de las clases sociales del capitalismo.

Pero lo fundamental, a nuestro juicio, en la especificidad del conflicto social, no es solamente el hecho histórico de la proletarianización de una masa de campesinos y la desocupación de todos cuantos ya ni siquiera tienen la opción de la proletarianización, sino que proletarianización y desocupación tienen aquí el signo étnico de la identidad negra, con todo el lastre de las dominaciones anteriores. ¿Qué son y qué aspiran a ser los negros nortecaucanos? He aquí un interrogante para despejar en todo propósito de planificación democrática. Más aún cuando la única región DESARROLLADA del Departamento del Cauca es precisamente ésta, la que coincide con la pobreza absoluta!

Y Río Cauca arriba, en el peniplano de Popayán, los asentamientos nucleados y disper-

sos de población negra, de campesinos negros que tradicionalmente, atávicamente, habían combinado la agricultura en pequeña escala con la minería del oro y la pesca, experimentan el impacto negativo del gigantismo desarrollista: la represa de Salvajina, una obra para mostrarle a los banqueros internacionales y para evitar que el río, más abajo, inunde las tierras de los terratenientes del Valle, porque la generación de doscientos cincuenta mil kilovatios resulta ridícula frente a su enorme costo y porque no hay un beneficio social directo ni indirecto. Entre otras cosas este tipo de obras que beneficia a una minoría de privilegiados, se financia con los impuestos que la CVC recibe de todos los dueños de predios en el área de su dominio territorial, incluidos claro está los pobres que tienen la suerte de ser propietarios de su vivienda en Cali y en todos los centros urbanos de la región. Con macro-proyectos como el de Salvajina la CVC llevó al extremo la aplicación de lo que ha sido su norma, su regla de oro: transferir recursos de los pobres a los ricos. Que el Cauca no aguanta este tipo de "desarrollo salvaje", donde nada cuentan los "nativos" lo evidenció la movilización de la población negra de Suárez, Buenos Aires, Morales, con la solidaridad de mestizos e indios, al poco tiempo de la solemne inauguración de la represa. La negociación que se llevó a cabo demostró ante el país que eran muchos los damnificados, mineros y campesinos, con esta obra de desarrollo desigual. Según noticia de El Tiempo, el gobierno acaba de apropiarse ciento veinte millones de pesos para retribuir a 1.223 mineros damnificados hace ya cuatro años.<sup>11/</sup>

Pasando del Norte al Sur del territorio Caucaño, de nuevo encontramos las comunidades negras, precisamente en el caluroso y reseco Valle del Patía. Como en el Norte, aquí también los asentamientos semejan pequeños islotes en la inmensidad de un mar tormentoso. No se han hecho los estudios a partir de los cuales se puedan establecer las similitudes y las diferencias socioculturales entre estos dos subconjuntos de población negra. Es una tarea que está por hacer en el propósito de lograr el desarrollo regional. Una primera indagación<sup>12/</sup> acerca de la procedencia inmediata de los asen-

tamientos de pequeños productores agrícolas en la margen occidental del Río Patía estaría indicando que los primeros pobladores llegaron río arriba y se establecieron allí, entre el río y el pie de monte de la cordillera occidental por las óptimas condiciones para combinar, en una situación de REFUGIO (algo que podríamos considerar similar al RESGUARDO indígena, pero ilegal), la agricultura de subsistencia con la minería del oro y la pesca abundante, variada y exquisita del Patía. Mucho tiempo después, ya en este siglo XX, los negros patianos, dominadores del río, tuvieron su pequeña bonanza en el trabajo de trasladar la masa de migrantes con sus animales domésticos y sus enseres que de Nariño se dirigen a colonizar las tierras de lo que hoy son los municipios de Balboa y Argelia. Pero a ellos nunca les pasó por la mente ocupar tierras, delimitar territorio, de tal modo que hoy aparecen acorralados por las vacas de quienes han llegado a ser grandes terratenientes. De nuevo, como en el Norte, la hacienda ganadera estructura la dominación étnica y sociocultural sobre los negros.

El rol ocupacional de Vaquero confiere una posición altamente valorada y competida, en detrimento de la solidaridad y la identidad comunitaria. Las rivalidades, envidias, odios y enemistades entre las familias constituyen un obstáculo mayúsculo a la identificación de un territorio comunitario. Casi que podríamos decir, los conflictos por la tierra enfrentan entre sí a los campesinos negros del Patía y no a la comunidad con el terrateniente, como sí es lo propio de las zonas indígenas. Por lo demás, el clásico terrateniente patiano ni es de allí ni reside allí. En los últimos años, con el fortalecimiento territorial de la guerrilla, particularmente sobre la cordillera occidental, y con la denominada "bonanza de la coca" en el macizo central, se dieron las condiciones óptimas para que los terratenientes de Popayán y de Cali vendieran sus latifundios a los mafiosos, haciendo negocios fabulosos. Es así que el Valle del Patía ha pasado a ser un territorio de la mafia. Estos nuevos agentes sociales, como ocurre en muchas regiones del país, son generosos con las comunidades si se les compara con la característica rapacería

de los terratenientes tradicionales. En busca de la legitimación social y portadores de una enorme capacidad económica que no se ha generado en la explotación del trabajo ni en la dominación étnica, por ejemplo, se han encontrado en condiciones de acceder a ese desmesurado espacio territorial en el cual se concretó históricamente la dominación social, étnica y clasista, la desigualdad aprobiosa y la injusticia social del latifundio.

Tal vez se podría afirmar que las comunidades empobrecidas esperan de estos nuevos señores de la tierra el nuevo indicio, la nueva pauta acerca de cómo se proponen estructurar las relaciones de dominio territorial, por tanto, de dominación política. Y al respecto los comportamientos varían desde el extremo de quienes simpatizan con la causa de los humildes porque, generalmente tienen su origen social en familias de campesinos pobres, hasta el extremo de quienes, teniendo por lo general su punto de partida un poco más arriba en la escala de las desigualdades sociales, defienden un statu quo que saben es favorable al mantenimiento de los privilegios, de la riqueza y de la omnipotencia del poder político. En suma, son defensores del orden y están dispuestos a hacer todas las inversiones, públicas y privadas, para fortalecer todos los aparatos de represión, públicos y privados, que tienen por objeto el descabezamiento, la desarticulación y la liquidación de los movimientos sociales. Y de todo esto hay en la "Viña del Patía", como en otras viñas de este país del Sagrado Corazón de Jesús.

El otro gran subconjunto de población negra se localiza en la Costa Pacífica Caucaña, dividida territorialmente en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay, con una población estimada en 53.000 habitantes.<sup>13/</sup> Como ya lo señalábamos al comienzo de nuestra exposición, este territorio corresponde en su totalidad a la Región Occidental, según la propuesta de regionalización del Plan de Desarrollo del Cauca y es, a nuestro juicio, la región mejor definida social y culturalmente.

Allí, como en todo el Litoral Pacífico, la abundancia y la generosidad de la naturaleza



es objeto del saqueo y del consiguiente empobrecimiento de la población nativa. Las denominadas actividades *extractivas*, de la madera, del oro, de la pesca, son rigurosamente eso: extracción, sustracción, robo, destrucción de los recursos naturales. Esa noción del baldío, de tierra de nadie, que sólo le reporta beneficios al país en la medida en que sea explotada, civilizada, lo que equivale a decir desmontada, destruida, subyace a todos los proyectos y planes de desarrollo hasta ahora concebidos por quienes, a lo mejor de buena fe, creen que son la selva, los ríos y el mar inmenso la causa de la miseria de las comunidades nativas y que hay que atraer capitales que constituyan empresas y generen empleo (porque esto es lo que necesita la gente para elevar su nivel de vida y para ser feliz! Acaso llegarán a preguntarse alguna vez ¿cuántas familias han visto mejorar su calidad de vida y cuántos niños, mujeres, hombres y ancianos son felices con los aserrios y las empresas madereras que llevan allí 20, 30, 50 y más años de explotación?

### 3. Mestizos

No se agota en negros e indios la diversidad sociocultural del Departamento del Cauca y, por tanto, no están expuestos aún todos los retos que se requieren afrontar y resolver en el propósito de una regionalización del desarrollo agropecuario. También el mestizaje, esa mezcla de razas y culturas que, gracias al componente blanco del colonizador europeo, le fue dando forma a una población mayoritaria sin identidad de origen en el mundo, pero que en algún momento de la historia elaboró un arraigo al territorio regional y le permitió identificarse como antioqueño, como santandereano, como llanero, como caucano y como tal quizo forjar la nacionalidad colombiana, enfrentándose, matándose los unos a los otros, también el mestizaje, con toda la dramaticidad de sus violencias está presente en la estructuración de ese laboratorio sociológico que es actualmente la realidad social caucana.

Entre las pocas concreciones que tiene la expresión generalizadora de "campesino colombiano", de uso tan frecuente por los investigadores sociales, es la del mestizaje, tanto que resulta difícil aceptar que haya campesinos

negros e indios. Hasta qué punto la determinación étnica del mestizaje obstaculiza fuertemente la estructuración coherente entre relaciones con la naturaleza y relaciones de sociabilidad, tanto que se podrían acumular insospechados potenciales de agresión en una y otra dirección, es una cuestión que presentimos tiene notable importancia cuando se trata de establecer la especificidad de la violencia en Colombia, o en otros términos, esa constante de sus variaciones. Pero no va ser esta la vía de nuestra aproximación al *campesinado caucano*, si cabe la expresión. Nos referiremos, a grosso modo, al problema del derrumbe de la economía familiar campesina en algunos municipios de la Región Sur (según la regionalización del Plan), problema que tiene dimensiones de catástrofe en los municipios de Bolívar y Mercaderes.

Consideramos dos hechos, uno, que podríamos denominar estructural: la tenencia de la tierra y, otro, coyuntural: la pasada bonanza del cultivo de la coca. Sobre el primero, de nuevo nos encontramos con esa constante estructural del latifundismo caucano. Según datos del Plan, en los siete municipios<sup>14/</sup> de la región Sur, 464 predios (el 1.1% del total) mayores de cien hectáreas ocupan el 42% de la tierra, mientras que 33.000 predios menores de cinco hectáreas (80% del total) solamente ocupan el 16%. Incluso, algo más:

*"Los reducidos tamaños-promedio de los predios minifundistas, de sólo 1.4 has., reflejan una precaria situación de subsistencia para unas 47.000 familias que no cuentan con oportunidades reales para mejorar sus condiciones de vida"<sup>15/</sup>*

No sobra repetir que en tales circunstancias se configura una situación de injusticia social y que, para resolverla, se requiere de voluntad política, de la toma de decisiones que modifiquen radicalmente las estructuras del poder local. Si bien es cierto que todos los Municipios a los cuales se refieren las anteriores estadísticas están incorporados al Plan Nacional de Rehabilitación y Reconciliación y que este Plan se dirige políticamente a obtener la desactivación de los conflictos sociales, no hay, al menos para el Cauca, una estrategia

que parta de reconocer que el origen del conflicto está en las estructuras de dominación, las cuales requieren ser sustancialmente modificadas, puesto que ya de hecho es lo que está ocurriendo, solo que violentamente. Y para nadie es un secreto que tales estructuras de dominación sólo se pueden modificar mediante una Reforma Agraria radical.

No disponemos del dato relativo al número de familias campesinas sin tierra y que constituyen, por ejemplo, el grueso de los cultivadores de maíz en el municipio de Mercaderes, en cuya cabecera se encuentra instalada una infraestructura de silos del IDEMA, hoy ruinoso testimonio de una abundancia que se acabó hace años. La deforestación, la sequía, los veranos sucesivos han determinado la pérdida de las últimas cuatro siembras de maíz. Si se tiene en cuenta que los campesinos siembran en tierra ajena y que se endeudan con el propietario o con la Caja Agraria para hacer el cultivo, sólo les queda el recurso de salir a jornallear, generalmente al Putumayo (en las faenas de recolección de la hoja de coca), para regresar a pagar las deudas, volverse a endeudar, volver a sembrar el maíz y nuevamente a jornallear hasta que la muerte los libere de este ciclo infernal. Año tras año, cada vez más rápidamente, se va desintegrando, se va liquidando el grupo familiar de trabajo, que es fundamento de la economía campesina. Pensamos entonces que la producción campesina requiere de una delimitación, de un reconocimiento de territorialidad para las comunidades. Tiene que haber un nivel de autonomía comunitaria, el cual es complemento necesario de la autonomía de la Unidad Doméstica de Producción en particular, puesto que su reproducción económica y social no se puede dar exclusivamente en el espacio de la *unidad familiar* sino que requiere del espacio de la *comunidad*.

Pero, ¿qué significa territorialidad comunitaria? Significa, por lo menos, dos cuestiones que nos parecen bastante concretas. La primera, que en el espacio geográfico de asentamiento campesino no pueda haber, ni hacienda, ni empresa agropecuaria. La segunda, que cada comunidad pueda disponer de un terreno comunitario sobre el cual, si bien tiene

autonomía de dominio exclusivo a término indefinido, no lo puede enajenar. En estas áreas se realizarían los ensayos para transferencia de tecnología, para el montaje de infraestructura de servicios comunitarios y su gestión no estaría condicionada al establecimiento de formas cooperativas o empresariales comunitarias. Ninguna de estas dos cuestiones presupone mecanismos igualitario-coercitivos y, en cambio, sí son compatibles con un grado significativo de diferenciación social campesina.

Aunque la formulación de estas "utopías" no provengan directamente de la referencia al hecho estructural de la inequitativa e injusta distribución de la tierra, que de modo tan dramático afecta a los productores de maíz del municipio de Mercaderes, la siguiente referencia a un hecho coyuntural: la bonanza de la coca, particularmente en el municipio de Bolívar, se constituye en otra evidencia empírica, no solo de la necesidad de modificar la estructura de tenencia de la tierra, sino de implementar políticas estatales de *afirmación territorial de las comunidades*.

Si bien la bonanza de la coca se remite directamente a una coyuntura de comercialización, lo fundamental para nosotros consiste en establecer qué pasó socialmente con los productores. Lo primero que se debe destacar es la dimensión cultural que desde lejanos tiempos ha tenido el cultivo de la coca en la región. Siempre había sido una producción en pequeña escala, para el consumo doméstico y para el intercambio por maíz, papas y demás productos de clima frío, producidos por indígenas consumidores de coca. En estas circunstancias el cultivo de la coca no era el cultivo principal de los productores, al menos durante muchos años antes de la bonanza. Sin embargo, considerando la calidad de las tierras de los campesinos, la coca tiene enormes ventajas comparativas frente a cualesquiera otro cultivo. Es una planta que resiste la sequía y que responde generosamente a la más rudimentaria ayuda técnica. De este modo, abonando con desperdicios orgánicos, haciendo la poda y regando de cuando en vez las 30, 50 o 100 matas sembradas alrededor de la casa de habitación, se podían lograr aumentos espectaculares en la producción. Y

esto fue lo primero que hicieron los campesinos minifundistas tan pronto como se organizó la demanda por los comerciantes y/o procesadores de esta materia prima para la producción de cocaína. El paso siguiente fue la ampliación del cultivo hacia el área reservada para la producción de alimentos o para el cuidado de animales. Siendo la coca un cultivo permanente, la ocupación del terreno tiene un carácter definitivo y excluyente. En síntesis, la empobrecida economía familiar campesina se transformó súbitamente en una economía mono-productora de total vinculación al mercado. Dado que los gastos en el mantenimiento de la plantación son prácticamente insignificantes, los ingresos monetarios de la cosecha, que se puede realizar cada tres meses, quedan casi en su totalidad disponibles para el consumo.

La elevación sustancial de los precios de los alimentos, en buena parte como consecuencia de la reducción espectacular de los productores locales, quienes se transforman en productores especializados de una materia prima para el mercado exterior, configura condiciones insostenibles para quienes no están vinculados directamente a la situación de bonanza. Fue así como muchos campesinos, pequeños y medianos propietarios, productores de café, tuvieron que reemplazar sus cultivos de café por cultivos de coca.

El sistema de comercialización se estableció a partir de un comprador de vino de fuera y contactó una persona conocida en la localidad quien pasó a ser el intermediario que acopia el producto para el empresario mayorista. La estabilidad del sistema depende del mayorista, puesto que una vez ha establecido sus agentes de compras, un día determinado les dice: "vengo a llevar pero no hay plata", de tal modo que a la siguiente oportunidad viene con la plata del mercado anterior. Y así sucesivamente, manteniendo siempre un mercado a su favor. Con la expansión del cultivo se produjo una multiplicación de los agentes locales, antes que el ingreso de estos a una escala mayor de comercialización.

La inusitada abundancia de dinero no solo produjo el encarecimiento de los productos

tradicionales del consumo campesino, lo cual afectó significativamente a los consumidores que no generaban sus ingresos en la producción de la coca, sino que también modificó sustancialmente los hábitos de consumo. Se pasó, por ejemplo, de beber aguardiente y cerveza a beber wisky, brandy y toda clase de bebidas finas importadas, disponibles en los estantes de cualquier tienda o cantina. Pero lo realmente absurdo fue el equipamiento de toda clase de bienes de confort, cuyo uso requería una infraestructura inexistente en la región, empezando por la inadecuación de la vivienda. La gente adquirió toda clase de equipos electrónicos y electrodomésticos sin disponer del servicio de energía eléctrica. Algunos adquirieron plantas Yamaha y se dice que en muchas casas la gente utilizaba las neveras para guardar la ropa.

Los más pobres, quienes vivían en rancho de paja y piso de tierra pusieron teja de aluminio o de asbesto y cementaron o embaldosaron el piso de sus casas. Pero hubo quienes ni siquiera invirtieron en la mejora de sus viviendas. Los hombres optaron por irse de viaje 15, 20 días, un mes, con otras mujeres de la misma vereda, a realizar el festín machista de unos ingresos providenciales nunca imaginados. Las unidades familiares se desintegraron o acumularon tensiones y conflictos de los cuales fueron víctimas privilegiadas las mujeres y los niños.

Los más ricos recibieron carros, generalmente camperos y autos de lujo, que el comerciante mayorista entregaba en pago de las cosechas de coca. El negocio se cerraba con la entrega de las llaves del vehículo. No había tarjeta de propiedad ni traspaso puesto que se trataba de vehículos robados en las diferentes ciudades del país. Naturalmente que los pases para conducir se podían comprar a agentes especializados en la materia. En suma, de arriba a abajo, la gente se llenó de cosas inútiles y tal vez nunca les pasó por la mente hacer inversiones productivas allí mismo o en otro lugar. La riqueza había llegado hasta ellos, así que aquella máxima de "salir a buscar fortuna" había quedado borrada de su memoria.

En tales circunstancias, el desgraciado acontecimiento nacional del asesinato del Mini-

stro de Justicia y la consiguiente ofensiva represiva del gobierno cambió el destino de todos. Ya habíamos destacado que los campesinos se habían transformado en cultivadores especializados en la producción de coca, un cultivo permanente que ocupaba toda el área de sus parcelas. En tales circunstancias eran cien por ciento dependientes de las relaciones de mercado. Habían llegado entonces al más alto grado de dependencia de las relaciones de mercado. Habían llegado entonces al más alto grado de vulnerabilidad económica y no disponían de una estrategia alternativa a una eventual crisis del mercado. Sin embargo, lo que se les vino encima fue mucho más que una crisis de mercado. Se trataba nada menos que de una ofensiva militar encaminada a destruir totalmente los cultivos de coca, haciendo abstracción, claro está, de quienes eran los productores. Esta fue una política de tierra arrasada, como si los protagonistas del hecho delictivo que suscitó un furor vengativo, hubiesen tenido allí su cuartel general o su refugio. La coca fue destruída militarmente y, paradójicamente, por un gobierno que hizo todos los esfuerzos posibles por no darle un tratamiento militar a los conflictos sociales. Una vez más se repitió la vieja historia de la justicia colombiana: aquí solo se castiga implacablemente a los débiles y a quienes cometen delitos menores. Varios miles de familias quedaron totalmente en la miseria y la recesión económica se generalizó a toda la región. Muy pronto la tarea diaria de sobre-vivir enfrentó a los unos contra los otros y se desató una violencia brutal por la apropiación de los pocos bienes que dejó la bonanza. A la destrucción siguió la autodestrucción.

#### NOTAS

1. Véase *Plan de Desarrollo del Cauca*, C.R.C., Popayán, 1983, p.102.
2. *Ibid.*
3. Rubiela Alvarez y Raúl Castro en su tesis de grado han encontrado diferencias

El actual plan de Sustitución del Cultivo de la Coca, agenciado por FEDECAFE, en su misma denominación contiene un reconocimiento y una omisión. El primero, que en Colombia como en otros países andinos los campesinos encuentran la posibilidad de reproducirse económicamente como tales, mediante el cultivo de la coca. La segunda, que *sustitución* encubre, oculta el hecho violento de la destrucción de los cultivos. Además, se trata de reemplazar algo que quedó prohibido, condenado; y no, de presentar una opción libre, electiva y mejor. Y es que económicamente resulta un *contrasentido*, pues: ¿qué puede ser más rentable que la coca en aquellas secas, estériles, empobrecidas tierras? Solamente la sustitución de la coca por la amapola itendría sentido! Y este, sí que se transforma en un *contrasentido*.

Entonces, es preciso reconocer que se está ante el reto de reconstruir una economía campesina y que ésta es una tarea que demanda decisiones políticas claras; esto es, decisiones que hagan viables reformas radicales, *empezando por la territorialidad, por la autonomía para las comunidades, como lo planteábamos antes de abordar el problema del cultivo de la coca en Bolívar.*

Cali, Febrero de 1988.

*Pos-Data.* Y como en este país la historia se repite en períodos de tiempo cada vez más cortos, ahora se trata de destruir con herbicidas los cultivos de marihuana en Corinto, dentro de una estrategia militar, claro está. Después vendrá un "Plan de Sustitución del Cultivo de la Marihuana".

Cali, Octubre de 1988.

cualitativas fundamentales en el pago de terraje por los indígenas paeces de la hacienda de Chimueto en Jambaló, según dos tipos clásicos de terratenientes: el blanco, de antiguo ancestro colonial y el mestizo, de origen humilde, que migra en busca de fortuna en los albores del siglo XX.

4. Parecería que culturalmente para los negros la tierra reviste poco "valor de uso".
5. Véase más adelante nuestro cuadro de la página 7.
6. Véase el Plan de Desarrollo del Cauca, ya citado, y el mapa anexo.
7. Véase "Plan de Desarrollo del Cauca", pag. 335.
8. *Ibid.*, Cuadro 2.6., pág. 31.
9. Véase Cuadro 2.6. del Plan de Desarrollo del Cauca, p.31.
10. Véase mi trabajo *Empresarios y Tecnología en la Formación del Sector Azucarero en Colombia 1860-1980*, así como el excelente trabajo de Mateo Mina.
11. El tiempo en su edición N°.26829 del 23 de febrero de 1988 en la página 7A, columna 1, dice:  
"Rafael Pardo Rueda, Consejero Presidencial para la Reconciliación, la Rehabilitación y la Normalización, anunció ayer que el gobierno nacional destinó ciento veinte millones para ayudar a los mineros que resultaron afectados con la construcción del embalse de la Salvajina, en el Cauca"  
"Se trata, indicó, de buscar nuevas alternativas económicas para 1.223 personas que tenían en la minería su principal fuente de ingresos".  
"Los terrenos en que trabajaban quedaron anegados por la represa construída por la CVC para generar energía eléctrica con destino a una vasta región del suroccidente colombiano".
12. Entrevista, noviembre 1987.
13. Plan de Desarrollo del Cauca, pág. 341.
14. Se trata de los municipios de Argelia, Balboa, Patía, Mercaderes, Bolívar, Almaguer y San Sebastián. Ya hemos señalado las particularidades socioculturales del Valle del Patía, sustantivamente diferentes del resto de la "región".
15. Plan de Desarrollo del Cauca, pp.283 y 288.